



España en la OTAN del siglo XXI

Alberto Piris*

TANTO en el ámbito de la biología como en el de las ciencias sociales se suele afirmar que la función crea el órgano y que, al desaparecer aquélla, éste suele atrofiarse y morir. Pero no parece que siempre sea así. Veamos esquemáticamente algunos hitos de un conocido proceso histórico contemporáneo. La amenaza de la Unión Soviética llevó, en aquel ya lejano abril de 1949, a diez países europeos y dos americanos a firmar el Tratado del Atlántico Norte. Con el tiempo, este tratado fue dando pie al nacimiento de una «organización», la OTAN (como su propio nombre indica: «Organización del Tratado del Atlántico Norte») de estructura y funcionamiento marcadamente militares. Este órgano se desarrolló incesantemente durante los largos decenios de la guerra fría, generando con ello una notable inercia de hábitos y comportamientos y una no menor burocracia político-militar. El Pacto de Varsovia, su organización enemiga equivalente, nació cinco años después y murió tras la caída del muro de Berlín sin dejar casi rastro. Sin embargo, la desaparición de lo que fue el temible enemigo del Este no parece haber afectado en nada a la pervivencia del Tratado del Atlántico Norte y de la organización militar que a su sombra nació, creció y se expandió.

* General de Artillería. Diplomado de Estado Mayor. Analista del Centro de Investigación para la Paz.

Como los lectores saben sobradamente, en diciembre de 1981, España firmó apresuradamente el protocolo de ingreso en la OTAN. Diez meses antes se había producido el intento de golpe de Estado que pasará a la historia con las ya famosas siglas de «23-F». Es obvio que ambos acontecimientos estuvieron íntimamente relacionados. Incluso con la corta perspectiva que dan los pocos años transcurridos, es fácil comprobar que España no ingresó en la OTAN para mejorar su seguridad frente a un posible enemigo exterior, sino para facilitar la transición política en su entonces difícil parámetro militar. Unos ejércitos preocupados por su proyección exterior y su homologación con los europeos parecían más manejables para la clase política que los residuos del franquismo nostálgico, propensos siempre a agitar sables y reclamar antidemocráticos privilegios. Se puede asegurar ahora que este objetivo se alcanzó satisfactoriamente.

En marzo de 1986, un referéndum erróneamente planteado y convocado —puesto que en él no se invocaba la cuestión de si la permanencia en la OTAN aumentaba o no la seguridad española, como hubiera parecido razonable, sino que para llamar al voto se recurrió a toda clase de tópicos de política interior que hoy día avergüenza recordar— confirmó la permanencia de España en la OTAN, con unas limitaciones puramente nominales, añadidas para satisfacer a la opinión pública, poco informada y arrastrada más por las palabras de sus líderes políticos que por un juicio razonado sobre lo que podía esperarse de una alianza militar. El tosco argumento de que para «entrar en Europa» había que pagar una «cuota parte» en la defensa del continente se vería destruido pocos años después, cuando países tradicionalmente neutrales (Irlanda, Austria, Suecia) forman parte de la Unión Europea sin problema alguno y sin compromisos previos o artificiales. Pero los españoles no entraban en esos matices, arrastrados más por la pretendida persuasión que encerraba el «carisma personal» de sus dirigentes políticos que por cualquier intento de razonamiento lógico. Eran los mismos dirigentes que, años después, cerrarían los ojos ante el terrorismo de Estado o el reparto de los fondos reservados y otras prebendas anejas al ejercicio del poder, dando paso a una vergonzosa y extendida corrupción que puso en entredicho al conjunto de la clase política española, para peligro de la democracia.

Ahora se nos dice que se trata de confirmar la presencia de España en la OTAN, pero ya sin limitación formal alguna, y que hay en marcha un proceso para transformar esta organización en algo que todavía no acaba de verse con claridad pero que tiene bastante que ver con la estabilidad futura del conjunto europeo de Estados. Parece razonable que los antiguos países del Pacto de Varsovia, emancipados de la guerra fría, miren hacia Bruselas y

vean en la OTAN una garantía de seguridad frente a las incertidumbres de la actual política rusa. También parece razonable que la inercia burocrática de la OTAN se esfuerce por asegurar la continuidad de esta organización, donde al fin y al cabo muchos funcionarios desarrollan sus actividades y se ganan su sueldo en un distinguido ambiente internacional y pseudodiplomático. En muchos ejércitos europeos se hace mejor carrera militar en los diversos escalones otánicos que sirviendo en los cuarteles de las guarniciones nacionales, y la hoja de servicios se acrecienta más en el ámbito internacional europeo que preocupándose de la comida o las duchas de los soldados en un cuartel de «la retaguardia». Hasta ahí, todo es más o menos comprensible aunque pueda no estarse de acuerdo con ello. Incluso resulta de todo punto razonable que EE.UU., garante forzoso e interesado a la vez de la seguridad en Europa (que los países europeos nunca se decidieron a afrontar por sí mismos), pretenda reestructurar la organización que le permite tener la última palabra en lo que a política europea de defensa se refiere, de modo que sus cargas económicas no sean tan pesadas como en el pasado.

Pero resulta mucho menos inteligible el hecho de que España se vincule plenamente a una organización en la que el articulado de su Tratado le es claramente desfavorable, precisamente en el aspecto en el que una alianza de este tipo debe ser más explícito: la defensa militar de los territorios nacionales. (Nada de esto prejuzga la naturaleza del dominio territorial español en el norte de África ni pretende pronunciarse sobre la tradicional reclamación marroquí, lo que llevaría a otra cuestión). El asunto que ahora se trata de dilucidar es otro. Veamos el modo de definirlo. El artículo 6.º del Tratado del Atlántico Norte (1) delimita sin ambigüedad el ámbito geográfico en el que la OTAN ejerce sus funciones de «defensa colectiva». Y al contrario de lo que ocurrió con Francia, que desde el principio hizo incluir expresamente una mención a sus «departamentos franceses en Argelia» (que en enero de 1963 dejaron de existir como tales y por tanto quedaron implícitamente descartados como zonas geográficas a defender), España no puede garantizar el apoyo de los aliados en la cobertura de sus territorios norteafricanos. Paradójicamente resulta, pues, que el único riesgo militar percible que actualmente afronta España (pues los demás conflictos en el seno de Europa

(1) Art.º 6: «A efectos de lo dispuesto en el artículo 5, se considera como ataque armado contra una o varias de las Partes todo aquel que se produzca contra el territorio de cualquiera de las partes en Europa o en América del Norte, contra los departamentos franceses en Argelia, contra las fuerzas de ocupación de cualquiera de las partes de Europa, contra las islas bajo jurisdicción de cualquiera de las Partes en la región del Atlántico Norte al norte del Trópico de Cáncer o contra los buques o aeronaves de cualquiera de las partes en la citada zona».

están plenamente desmilitarizados y no existen otros más lejanos), que es el de la posible defensa armada de las ciudades de Ceuta y Melilla, así como de los islotes de soberanía en la costa mediterránea marroquí, no sea cubierto por esa OTAN a la que entusiásticamente, y con bastante poco sentido crítico, vienen adhiriéndose los sucesivos gobiernos españoles. ¿De qué otro riesgo nos protege la OTAN? ¿Para qué puede servirnos? Ya estamos en Europa, ya somos Europa y la OTAN no añade nada a nuestra identidad europea.

Cabe argumentar que es evidente que la OTAN de la posguerra fría no será la misma que la que durante cuatro decenios aseguró –según afirman algunos, sin aducir apenas pruebas convincentes– la paz en Europa. Tras las peligrosas vacilaciones iniciales, que dieron un ominoso énfasis a la existencia de un enemigo norteafricano –magrebí o islamista, incluso terrorista, según gustos o pareceres–, todo indica que la nueva OTAN se va a dedicar con más intensidad a promover acciones de tipo humanitario y a estabilizar a los países del Este europeo. Es claro que la estrategia militar en Centroeuropa, que tanta tinta ha hecho correr y tantas polémicas ha suscitado, puede arrojarse al cesto de los papeles. En un extenso y reciente documento oficioso de la OTAN («NATO's Enlargement», *Nato Basic Factsheet*, n.º 13, marzo 1996) se afirma que:

«La arquitectura de la seguridad europea se compone de las instituciones europeas (tales como la Unión Europea/UE y la Unión Europea Occidental/UEO) y las instituciones transatlánticas (la OTAN). Incluye también la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa/OSCE, de la que son miembros todos los países europeos y norteamericanos, y es por ello la más amplia institución europea de seguridad, en cuyo ámbito se han desarrollado acuerdos de especial importancia para la seguridad europea» (párrafo 12).

Más adelante (párrafo 19) en el mismo documento se recuerda que «los miembros de la Unión Europea se han comprometido a una política exterior y de seguridad común» que «*con el tiempo pudiera* llevar a una defensa compatible con la Alianza Atlántica» (cursivas del autor).

¿Qué hay tras estos textos? La realidad es menos retórica y nos muestra que la Unión Europea carece de una política común para las cuestiones de seguridad y defensa. Basta con repasar los titulares de la prensa y recordar lo difícil, por no decir imposible, que es lograr que la UE presente una cara única ante el exterior. La imposibilidad de adoptar una postura común ante

los ataques norteamericanos a Irak en septiembre de 1996 lo puso recientemente en evidencia. La Unión Europea Occidental, a la que se atribuye un doble papel, como «componente de la defensa militar de la UE» y como «pilar europeo de la Alianza Atlántica», es todavía una entelequia. Y lo será en tanto la UE carezca de unidad política y defensiva. Va a carecer de ella durante bastante tiempo: la UE estrecha sus lazos económicos y monetarios, pero sigue siendo un conjunto heterogéneo de países en lo que respecta a las políticas sociales, exteriores y defensivas, entre otras.

Conviene dejarse de pretensiones exageradas. La OTAN es una organización militar, nominalmente defensiva pero con una gran capacidad ofensiva que suscita desconfianza en el Tercer Mundo, en la que sólo existe una superpotencia, que constituye la primera categoría en su jerarquía no oficial pero sí funcional: EE.UU. No es ajeno a este hecho el que sea el más poderoso aliado militar y el que dispone de más información, exhaustiva e instantánea, sobre lo que sucede en el planeta. «Quien tiene la información tiene el poder», y esto en la OTAN también es válido. La segunda división la forman el Reino Unido, Francia y Alemania, potencias nucleares las dos primeras y financiera la tercera. España milita en la tercera división, por mucho que a algunos de nuestros políticos se les llene la boca hablando de nuestra pertenencia a los «foros donde se toman las decisiones». Bien es verdad que nos queda el consuelo de pensar que por debajo de nosotros existe, al menos, una cuarta categoría en la que forzosamente se encuentra Islandia, que carece de ejército, y Luxemburgo, cuyas fuerzas armadas no llegan al millar de personas. Todo lo demás es retórica. Si ni siquiera somos capaces de reclamar la defensa militar de los territorios norteafricanos, y reducido sustancialmente el diapasón de la reclamación de Gibraltar, el «poder» que nos confiere pertenecer a los citados foros no es demasiado percible para el español de la calle.

Permítame el lector concluir esta colaboración con un texto ya previamente publicado en la prensa diaria (*El Mundo*, 31 de agosto de 1996): «España se limitará a mantener su posición en la modesta tercera categoría a la que pertenece dentro de la OTAN. Y si esto no le gusta, estimado lector, basta con que mire hacia África, Chechenia o algunas zonas de Latinoamérica: hay quienes lo tienen todavía mucho peor».